



Servicios web libres de la Sede Electrónica del Catastro.

Versión 2.3

CONTROL DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	FECHA
1.0	Se separan los documentos de ayuda de servicios web. Creación de un documento único para los servicios web libres.	13-01-2014
2.0	Se migran los servicios libres de tecnología ASMX a WCF permitiendo operaciones SOAP y REST (GET y POST).	27-10-2022
2.1	Se incluyen respuestas en formato JSON (Apartado 2.3.2)	28-12-2022
2.2	Se incluye la etiqueta la <dtip> Denominación de tipología (Apartado 2.1.5)	23-06-2023
2.3	Se incluye el anexo III Ejemplos de uso.	04-12-2023

Tabla de contenido

1	Introducción.....	4
2	Servicios que proporcionan datos catastrales no protegidos	4
2.1	Servicio de callejero y datos catastrales no protegidos.	4
2.1.1	Listado de PROVINCIAS.....	4
2.1.2	Listado de MUNICIPIOS de una provincia.....	5
2.1.3	Listado de VÍAS de un municipio.....	6
2.1.4	Listado de los NÚMEROS de una vía.....	7
2.1.5	Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por su localización.	8
2.1.6	Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por su Referencia Catastral.	13
2.1.7	Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por polígono-parcela.....	14
2.2	Convertor de coordenadas.....	14
2.2.1	Conversión X,Y a RC.....	14
2.2.2	Conversión RC a X,Y.....	15
2.2.3	Localización de referencias por proximidad a coordenadas X,Y.....	16
2.3	Invocación de los servicios.....	17
2.3.1	Introducción	17
2.3.2	Formato de salida JSON.....	17
2.3.3	Servicios de callejero y datos catastrales no protegidos.	18
2.3.4	Convertor de coordenadas.	19
	Anexo I Errores en servicios web.	20
	Anexo II Tipos de vía.....	22
	Anexo III : Ejemplos.....	23

1 Introducción

Este documento describe los servicios web basados en el estándar SOAP (Simple Object Access Protocol) en su versión 1.1 (<http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508>), que proporciona la Dirección General del Catastro a través de la sede electrónica con información catastral no protegida y que por tanto pueden ser accedidos por cualquier ciudadano.

Como novedad, dichos servicios se han migrado a tecnología WCF (*Windows Communication Foundation*) permitiendo además su uso a través del protocolo HTTP mediante REST (*Representational state transfer*) con operaciones GET y POST

Los esquemas XML que definen los mensajes de respuesta de los servicios web definidos en este documento siempre contienen campos para informar de potenciales errores en el procesamiento de las peticiones. Esta información contiene un código y una descripción del error. En el Anexo I de este documento se pueden encontrar los errores generados para los diferentes servicios.

2 Servicios que proporcionan datos catastrales no protegidos

Estos servicios pueden ser invocados por cualquier ciudadano. Se han separado en dos bloques (correspondientes a dos servicios web, con un conjunto de métodos asociados a cada uno que proporcionan un conjunto de funcionalidades):

- Callejero y datos catastrales no protegidos.
- Conversor de coordenadas.

A continuación se van a describir estos servicios, con los parámetros de entrada, salida y comportamiento. Posteriormente se describe cómo se pueden invocar estos servicios.

2.1 Servicio de callejero y datos catastrales no protegidos.

Proporciona funcionalidades para acceder al callejero catastral (provincias, municipios, calles, números) y a los datos no protegidos de los inmuebles (todos excepto titularidad y valor). El acceso a este servicio se puede realizar en base a denominaciones (de municipio, vía) o en base a los códigos de los mismos. Para ello se han definido dos servicios web en los que la diferencia son los parámetros de entrada, mientras que los formatos de salida son los mismos para uno y otro.

Estos servicios tienen una serie de parámetros de entrada y devuelven un XML con la información solicitada o, en su caso, un código de error. Todos los esquemas de los ficheros XML de respuesta están accesibles desde la página:

<http://www.catastro.meh.es/ws/esquemas.htm>

2.1.1 Listado de PROVINCIAS

Proporciona un listado de todas las provincias españolas en las que tiene competencia la Dirección general del Catastro.

Parámetros de entrada.

Ninguno

Formato de salida

El formato de salida se especifica en el esquema:

http://www.catastro.meh.es/ws/esquemas/consulta_provinciero.xsd

```
<consulta_provinciero>
<control> CABECERA
<cuprov>NÚMERO DE ÍTEMS DEVUELTOS EN LA LISTA PROVINCIAS</cuprov>
</control>
<provinciero> LISTA DE PROVINCIAS
<prov> PROVINCIA
<cpine>CÓDIGO INE DE LA PROVINCIA</cpine>
<np>NOMBRE DE LA PROVINCIA</np>
</prov>
...
</provinciero>
```

2.1.2 Listado de MUNICIPIOS de una provincia

Acceso por denominaciones:

Proporciona un listado de todos los nombres de los municipios de una provincia (parámetro “Provincia”), así como sus códigos (de Hacienda y del INE), cuyo nombre contiene la cadena del parámetro de entrada “Municipio”. En caso de que este último parámetro no tenga ningún valor, el servicio devuelve todos los municipios de la provincia.

También proporciona información de si existe cartografía catastral (urbana o rústica) de cada municipio.

Parámetros de entrada.

Provincia: Obligatorio. Denominación de una provincia según lo devuelto en el listado de provincias.

Municipio: Opcional. Cadena con el nombre o parte del nombre del municipio.

Acceso por códigos:

Si solo se introduce el código de la provincia (parámetro “CodigoProvincia”), proporciona un listado de todos los municipios de la misma, así como sus códigos (de Hacienda y del INE). Si se introduce un código de municipio (parámetro “CodigoMunicipio” para códigos de Hacienda o “CodigoMunicipioIne” si son del INE) proporciona los datos de ese municipio.

Parámetros de entrada.

CodigoProvincia: Obligatorio.

CodigoMunicipio: Opcional. Código de catastro del municipio.

CodigoMunicipioIne: Opcional. Código del INE del municipio

Formato de salida común

El formato de salida se especifica en el esquema:

http://www.catastro.meh.es/ws/esquemas/consulta_municipiero.xsd

```
<consulta_municipiero>
<control>
<cumun>NÚMERO DE ÍTEMS DEVUELTOS EN LA LISTA MUNICIPIERO</cumun>
</control>
<municipiero> LISTA QUE CONTIENE DATOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS SEGÚN CONSULTA
<muni>
<nm>DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN M. DE ECONOMÍA Y HACIENDA (MEH)</nm>
<carto>CARTOGRAFÍA DIGITALIZADA QUE EXISTE ASOCIADA AL MUNICIPIO (URBANA, RUSTICA,
URBANA RUSTICA </carto>
<locat>CÓDIGOS DEL MUNICIPIO SEGÚN MEH
```

```
<cd>CÓDIGO DE LA DELEGACIÓN MEH</cd>  
<cmc>CÓDIGO DEL MUNICIPIO</cmc>  
</locat>  
<loine>CÓDIGOS DEL MUNICIPIO SEGÚN INE  
<cp>CÓDIGO DE LA PROVINCIA</cp>  
<cm>CÓDIGO DEL MUNICIPIO</cm>  
</loine>  
</muni>  
  
...  
</municipiero>  
</consulta_municipiero>
```

2.1.3 Listado de VÍAS de un municipio

Acceso por denominaciones:

Proporciona un listado de todas las vías de un municipio (parámetros “Provincia” y “Municipio”), así como los códigos de las mismas según la Dirección General del Catastro (DGC) , cuyo nombre contiene la cadena del parámetro de entrada “NombreVia” y, en caso de que el parámetro “TipoVia” contenga información, existe coincidencia en el tipo de la vía. En caso de que el parámetro “NombreVia” no tenga ningún valor, el servicio devuelve todas las vías del municipio del “TipoVia” indicado.

Parámetros de entrada.

Provincia: Obligatorio. Denominación de una provincia según lo devuelto en el listado de provincias.

Municipio: Obligatorio. Denominación de un municipio según lo devuelto en el listado de municipios.

TipoVia: Opcional. Abreviatura del tipo de vía. Ver listado de abreviaturas en el Anexo II.

NombreVia: Opcional. Cadena con el nombre o parte del nombre de la vía.

Acceso por códigos:

Si solo se introduce el código de la provincia (parámetro “CodigoProvincia”), y el código del municipio (“CodigoMunicipio” o “CodigoMunicipioIne”) proporciona un listado de todas las vías del municipio. Si además se introduce un código de vía (parámetro “CodigoVia” según los códigos de la D.G. del Catastro) proporciona los datos de la misma.

Parámetros de entrada.

CodigoProvincia: Obligatorio.

CodigoMunicipio, CodigoMunicipioIne: Uno de los dos obligatorio. Código de catastro o Código del INE del municipio, respectivamente.

CodigoVia: Opcional. Código de la vía según la D.G. del Catastro.

Formato de salida común

El formato de salida se especifica en el esquema:

http://www.catastro.meh.es/ws/esquemas/consulta_callejero.xsd

```
<consulta_callejero>  
<control>  
<cuca>NÚMERO DE ÍTEMS DEVUELTOS EN LA LISTA CALLEJERO</cuca>  
</control>  
<callejero> LISTA QUE CONTIENE DATOS DE TODAS LAS VÍAS SEGÚN CONSULTA
```

```
<calle>  
<loine>CÓDIGOS INE DEL MUNICIPIO EN QUE SE ENCUENTRA  
<cp>CÓDIGO INE DE LA PROVINCIA</cp>  
<cm>CÓDIGO INE DEL MUNICIPIO</cm>  
</loine>  
<dir> IDENTIFICACIÓN DE LA VÍA  
<cv>CÓDIGO DE LA VÍA SEGÚN DGC</cv>  
<tv>CÓDIFICACIÓN DEL TIPO DE VÍA (ANEXO II)</tv>  
<nv>DENOMINACIÓN DE LA VÍA SEGÚN DGC</nv>  
</dir>  
</calle>  
...  
</callejero>  
</consulta_callejero>
```

2.1.4 Listado de los NÚMEROS de una vía

Acceso por denominaciones:

Proporciona, o bien la referencia catastral de la finca correspondiente al contenido del parámetro “Numero”, en caso de que este exista, o bien se devuelve un error (“El número no existe”) y se proporciona una lista de los números más aproximados al solicitado, en un rango de 5 por arriba y 5 por abajo. Por ejemplo, si se solicita el número 10, y en esa vía existen los números 2, 3, 6, 7, 9, 11, 15 y 17, se devuelve una lista con los números 6, 7, 9, 11 y 15. Junto con la lista de números, se proporcionan las referencias catastrales de las fincas.

Parámetros de entrada.

Provincia: Obligatorio. Denominación de una provincia según lo devuelto en el listado de provincias.

Municipio: Obligatorio. Denominación de un municipio según lo devuelto en el listado de municipios.

TipoVía: Obligatorio. Abreviatura del tipo de vía. Ver listado de abreviaturas en el Anexo II.

NombreVía: Obligatorio. Cadena con el nombre o parte del nombre de la vía.

Número: Obligatorio. Número del que se desea conocer la referencia catastral o aproximación para la búsqueda.

Acceso por códigos:

Igual que el acceso por denominaciones, introduciendo códigos de provincia, municipio y vía.

Parámetros de entrada.

CodigoProvincia: Obligatorio.

CodigoMunicipio, CodigoMunicipioIne: Uno de los dos obligatorio. Código de catastro o Código del INE del municipio, respectivamente.

CodigoVia: Obligatorio. Código de la vía según la D.G. del Catastro.

Número: Obligatorio. Número del que se desea conocer la referencia catastral o aproximación para la búsqueda.

Formato de salida

El formato de salida se especifica en el esquema:

http://www.catastro.meh.es/ws/esquemas/consulta_numerero.xsd

```
<consulta_numerero>
<control>
<cunum> NÚMERO DE ÍTEMS DEVUELTOS EN LA LISTA NUMERERO</cunum>
</control>
<numerero> LISTA QUE CONTIENE DATOS DE TODOS LOS NÚMEROS SEGÚN CONSULTA
<nump> IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA Y EL NÚMERO
<pc>
<pc1>POSICIONES 1-7 DE LA REFERENCIA CATASTRAL (RC) DE LA FINCA</pc1>
<pc2>POSICIONES 8-14 DE LA RC DE LA FINCA </pc2>
</pc>
<num>
<pnp>NÚMERO</pnp>
<plp>NÚMERO DUPLICADO (SI EXISTE)</plp>
</num>
</nump>
</numerero>
</consulta_numerero>
```

2.1.5 Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por su localización.

Acceso por denominaciones:

Este servicio puede devolver o bien la lista de todos los inmuebles que coinciden con los criterios de búsqueda, proporcionando para cada inmueble la referencia catastral y su localización (bloque/escalera/planta/puerta) o bien, en el caso de que solo exista un inmueble con los parámetros de entrada indicados, proporciona los siguientes datos de un inmueble:

- Tipo: urbano (UR) o rústico (RU)
- Referencia catastral
- Domicilio tributario
- Uso
- Superficie
- Coeficiente de participación
- Antigüedad
- Listado de unidades constructivas (con escalera/planta/puerta y superficie)
- Superficie de los elementos comunes
- Listado de subparcelas (con el código de la subparcela, cultivo, intensidad productiva y superficie)

Por otro lado este servicio va comprobando que los contenidos de los parámetros de entrada son correctos (existe la provincia, el municipio, el tipo de vía y la vía y el número) en caso de que alguno no sea correcto, devuelve un error (“La provincia no existe”, “El municipio no existe” etc.) y devuelve una lista con los candidatos igual que en los puntos anteriores.

Parámetros de entrada.

Provincia: Obligatorio. Denominación de una provincia según lo devuelto en el listado de provincias.

Municipio: Obligatorio. Denominación de un municipio según lo devuelto en el listado de municipios.

TipoVía: Obligatorio. Abreviatura del tipo de vía. Ver listado de abreviaturas en el Anexo II.

NombreVía: Obligatorio. Cadena con el nombre o parte del nombre de la vía.

Número: Obligatorio. Número del que se desea conocer la referencia catastral.

En caso de que el valor de alguno de estos parámetros no exista en la base de datos del catastro, se devuelve un error (“La provincia no existe”, “El municipio no existe” etc.) y una lista de candidatos de acuerdo a lo descrito en los servicios anteriores.

Bloque: Opcional.

Escalera: Opcional

Planta: Opcional

Puerta: Opcional

Acceso por códigos:

Igual que el acceso por denominaciones, introduciendo códigos de provincia, municipio y vía. Si alguno de estos no existe, no devuelve candidatos, sino que da un error de que no existe.

Parámetros de entrada.

CodigoProvincia: Obligatorio.

CodigoMunicipio, *CodigoMunicipioIne*: Uno de los dos obligatorio. Código de catastro o Código del INE del municipio, respectivamente.

CodigoVía: Obligatorio. Código de la vía según la D.G. del Catastro.

Número: Obligatorio. Número del que se desea conocer la referencia catastral o aproximación para la búsqueda.

Bloque: Opcional.

Escalera: Opcional

Planta: Opcional

Puerta: Opcional

Formato de salida

El formato de salida se especifica en el esquema:

http://www.catastro.meh.es/ws/esquemas/consulta_dnp.xsd

Como se ha indicado anteriormente, el servicio puede devolver:

1.- Una lista con candidatos en caso de que la provincia, municipio, vía o número no existan. El formato de salida es el indicado en los puntos anteriores.

2.- Una lista de todos los inmuebles que coinciden con los criterios de búsqueda, en cuyo caso el formato de salida es:

```
<consulta_dnp>  
<control>  
<cdnp>NÚMERO DE ITEMS EN LA LISTA DE BIENES INMUEBLES</cdnp>  
</control>  
<lrcdnp> LISTA DE BIENES INMUEBLES
```

```
<rcdnp> DATOS DE UN INMUEBLE
<rc>REFERENCIA CATASTRAL
<pc1> POSICIONES 1-7 DE LA REFERENCIA CATASTRAL (RC) DEL INMUEBLE</pc1>
<pc2>POSICIONES 8-14 DE LA RC DEL INMUEBLE</pc2>
<car>POSICIONES 15-19 DE LA RC (CARGO)</car>
<cc1>PRIMER DÍGITO DE CONTROL DE LA RC</cc1>
<cc2>SEGUNDO DÍGITO DE CONTROL DE LA RC </cc2>
</rc>
<dt>DOMICILIO TRIBUTARIO DEL INMUEBLE (SI EXISTE)
<loine>LOCALIZACIÓN DEL INE
<cp>CÓDIGO DE PROVINCIA INE</cp>
<cm>CÓDIGO DE MUNICIPIO INE</cm>
</loine>
<cmc>CÓDIGO DE MUNICIPIO DGC</cmc>
<np>NOMBRE DE PROVINCIA</np>
<nm>NOMBRE DE MUNICIPIO</nm>
<nem>NOMBRE ENTIDAD MENOR (SI EXISTE)</nem>
<locs>
<lous>LOCALIZACIÓN MUNICIPAL DEL BIEN URBANO (SI EXISTE)
<lourb>LOCALIZACIÓN URBANA
<dir>DIRECCIÓN
<cv>CÓDIGO DE LA VÍA</cv>
<tv>TIPO DE VÍA</tv>
<nv>NOMBRE DE VÍA</nv>
<pnp>PRIMER NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</pnp>
<plp>PRIMERA LETRA ASOCIADA AL NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</plp>
<snp>SEGUNDO NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</snp>
<slp>SEGUNDA LETRA ASOCIADA AL NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</slp>
<km>KILÓMETRO (SI EXISTE)</km>
<td>DIRECCIÓN NO ESTRUCTURADA (SI EXISTE)</td>
</dir>
<loint>LOCALIZACIÓN INTERNA (SI EXISTE)
<bq>BLOQUE (SI EXISTE)</bq>
<es>ESCALERA (SI EXISTE)</es>
<pt>PLANTA (SI EXISTE)</pt>
<pu>PUERTA (SI EXISTE)</pu>
</loint>
<dp>CÓDIGO POSTAL (SI EXISTE)</dp>
<dm>DISTRITO MUNICIPAL (SI EXISTE)</dm>
</lourb>
<lorus>LOCALIZACIÓN RÚSTICA ADICIONAL (SI EXISTE)
<cma>CÓDIGO DE MUNICIPIO AGREGADO (SI EXISTE)</cma>
<czc>CÓDIGO DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN (SI EXISTE)</czc>
<cpp>
<cpo>CÓDIGO DE POLÍGONO</cpo>
<cpa>CÓDIGO DE PARCELA</cpa>
</cpp>
<npa>NOMBRE DEL PARAJE (SI EXISTE)</npa>
<cpaj>CÓDIGO DEL PARAJE (SI EXISTE)</cpaj>
</lorus>
</lous>
<lors>LOCALIZACIÓN MUNICIPAL EL BIEN RÚSTICO (SI EXISTE)
<lorus>LOCALIZACIÓN RÚSTICA ADICIONAL (SI EXISTE)
<cma>CÓDIGO DE MUNICIPIO AGREGADO (SI EXISTE)</cma>
<czc>CÓDIGO DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN (SI EXISTE)</czc>
<cpp>
<cpo>CÓDIGO DE POLÍGONO</cpo>
<cpa>CÓDIGO DE PARCELA</cpa>
</cpp>
<npa>NOMBRE DEL PARAJE</npa>
<cpaj>CÓDIGO DEL PARAJE</cpaj>
</lorus>
<lourb>LOCALIZACIÓN URBANA ADICIONAL (SI EXISTE)
<dir>DIRECCIÓN (SI EXISTE)
<cv>CÓDIGO DE LA VÍA</cv>
<tv>TIPO DE VÍA</tv>
<nv>NOMBRE DE VÍA</nv>
<pnp>PRIMER NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</pnp>
```

```
<plp>PRIMERA LETRA ASOCIADA AL NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</plp>  
<snp>SEGUNDO NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</snp>  
<slp>SEGUNDA LETRA ASOCIADA AL NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</slp>  
<km>KILÓMETRO (SI EXISTE)</km>  
<td>DIRECCIÓN NO ESTRUCTURADA (SI EXISTE)</td>  
</dir>  
<loint>LOCALIZACIÓN INTERNA (SI EXISTE)  
<bq>BLOQUE (SI EXISTE)</bq>  
<es>ESCALERA (SI EXISTE)</es>  
<pt>PLANTA (SI EXISTE)</pt>  
<pu>PUERTA (SI EXISTE)</pu>  
</loint>  
<dp>CÓDIGO POSTAL (SI EXISTE)</dp>  
<dm>DISTRITO MUNICIPAL (SI EXISTE)</dm>  
</lourb>  
</lors>  
</locs>  
</dt>  
</rcdnp>  
.....  
.....  
</lrcdnp>  
</consulta_dnp>
```

3.- Los datos no protegidos de un inmueble, en cuyo caso el formato de salida es:

```
<consulta_dnp>  
<control>  
<cudnp>NÚMERO DE INMUEBLES DE LOS QUE SE PROPORCIONAN DATOS</cudnp>  
<cucons>NÚMERO DE UNIDADES CONSTRUCTIVAS (INCLUYENDO ELEMENTOS COMUNES)</cucons>  
<cucul>NÚMERO DE SUBPARCELAS (CULTIVOS)</cucul>  
</control>  
<bico>  
<bi>  
<idbi>  
<cn>TIPO DE BIEN INMUEBLE</cn>  
<rc>REFERENCIA CATASTRAL  
<pcl>POSICIONES 1-7 DE LA REFERENCIA CATASTRAL (RC) DEL INMUEBLE</pcl>  
<pc2>POSICIONES 8-14 DE LA RC DEL INMUEBLE</pc2>  
<car>POSICIONES 15-19 DE LA RC (CARGO)</car>  
<ccl>PRIMER DÍGITO DE CONTROL DE LA RC</ccl>  
<cc2>SEGUNDO DÍGITO DE CONTROL DE LA RC </cc2>  
</rc>  
</idbi>  
<dt>DOMICILIO TRIBUTARIO DEL INMUEBLE (SI EXISTE)  
<loine>LOCALIZACIÓN DEL INE  
<cp>CÓDIGO DE PROVINCIA INE</cp>  
<cm>CÓDIGO DE MUNICIPIO INE</cm>  
</loine>  
<cmc>CÓDIGO DE MUNICIPIO DGC</cmc>  
<np>NOMBRE DE PROVINCIA</np>  
<nm>NOMBRE DE MUNICIPIO</nm>  
<nem>NOMBRE ENTIDAD MENOR (SI EXISTE)</nem>  
<locs>  
<lous>LOCALIZACIÓN MUNICIPAL DEL BIEN URBANO (SI EXISTE)  
<lourb>LOCALIZACIÓN URBANA  
<dir>DIRECCIÓN  
<cv>CÓDIGO DE LA VÍA</cv>  
<tv>TIPO DE VÍA</tv>  
<nv>NOMBRE DE VÍA</nv>  
<pnp>PRIMER NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</pnp>  
<plp>PRIMERA LETRA ASOCIADA AL NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</plp>  
<snp>SEGUNDO NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</snp>  
<slp>SEGUNDA LETRA ASOCIADA AL NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</slp>  
<km>KILÓMETRO (SI EXISTE)</km>  
<td>DIRECCIÓN NO ESTRUCTURADA (SI EXISTE)</td>  
</dir>  
<loint>LOCALIZACIÓN INTERNA (SI EXISTE)
```

```
<bq>BLOQUE (SI EXISTE)</bq>
<es>ESCALERA (SI EXISTE)</es>
<pt>PLANTA (SI EXISTE)</pt>
<pu>PUERTA (SI EXISTE)</pu>
</loint>
<dp>CÓDIGO POSTAL (SI EXISTE)</dp>
<dm>DISTRITO MUNICIPAL (SI EXISTE)</dm>
</lourb>
<lorus>LOCALIZACIÓN RÚSTICA ADICIONAL (SI EXISTE)
<cma>CÓDIGO DE MUNICIPIO AGREGADO (SI EXISTE)</cma>
<czc>CÓDIGO DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN (SI EXISTE)</czc>
<cpp>
<cpo>CÓDIGO DE POLÍGONO</cpo>
<cpa>CÓDIGO DE PARCELA</cpa>
</cpp>
<npa>NOMBRE DEL PARAJE (SI EXISTE)</npa>
<cpaj>CÓDIGO DEL PARAJE (SI EXISTE)</cpaj>
</lorus>
</lous>
<lors>LOCALIZACIÓN MUNICIPAL EL BIEN RÚSTICO (SI EXISTE)
<lorus>LOCALIZACIÓN RÚSTICA ADICIONAL (SI EXISTE)
<cma>CÓDIGO DE MUNICIPIO AGREGADO (SI EXISTE)</cma>
<czc>CÓDIGO DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN (SI EXISTE)</czc>
<cpp>
<cpo>CÓDIGO DE POLÍGONO</cpo>
<cpa>CÓDIGO DE PARCELA</cpa>
</cpp>
<npa>NOMBRE DEL PARAJE</npa>
<cpaj>CÓDIGO DEL PARAJE</cpaj>
</lorus>
<lourb>LOCALIZACIÓN URBANA ADICIONAL (SI EXISTE)
<dir>DIRECCIÓN (SI EXISTE)
<cv>CÓDIGO DE LA VÍA</cv>
<tv>TIPO DE VÍA</tv>
<nv>NOMBRE DE VÍA</nv>
<pnp>PRIMER NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</pnp>
<plp>PRIMERA LETRA ASOCIADA AL NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</plp>
<snp>SEGUNDO NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</snp>
<slp>SEGUNDA LETRA ASOCIADA AL NÚMERO DE POLICÍA (SI EXISTE)</slp>
<km>KILÓMETRO (SI EXISTE)</km>
<td>DIRECCIÓN NO ESTRUCTURADA (SI EXISTE)</td>
</dir>
<loint>LOCALIZACIÓN INTERNA (SI EXISTE)
<bq>BLOQUE (SI EXISTE)</bq>
<es>ESCALERA (SI EXISTE)</es>
<pt>PLANTA (SI EXISTE)</pt>
<pu>PUERTA (SI EXISTE)</pu>
</loint>
<dp>CÓDIGO POSTAL (SI EXISTE)</dp>
<dm>DISTRITO MUNICIPAL (SI EXISTE)</dm>
</lourb>
</lors>
</locs>
</dt>
<ldt>DOMICILIO TRIBUTARIO NO ESTRUCTURADO (TEXTO)</ldt>
<debi> DATOS ECONÓMICOS DEL INMUEBLE
<luso>Residencial</luso>
<sfc>SUPERFICIE</sfc>
<cpt>COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN</cpt>
<ant>ANTIGUEDAD</ant>
</debi>
</bi>
<lcons>LISTA DE UNIDADES CONSTRUCTIVAS
<cons>UNIDAD CONSTRUCTIVA
<lcd>USO DE LA UNIDAD CONSTRUCTIVA</lcd>
<dt>
<lourb>
</loint>
```

```
<bq>BLOQUE</bq>
<es>ESCALERA</es>
<pu>PUERTA</pu>
<pt>PLANTA</pt>
</loint>
</lourb>
</dt>
<dfcons>
<stl>SUPERFICIE DE LA UNIDAD CONSTRUCTIVA</stl>
</dfcons>
<dvcons>
<dtip>DENOMINACIÓN DE TIPOLOGÍA</dtip>
</dvcons>
</cons>
</lcons>
<lspr>LISTA DE SUBPARCELAS
<spr>SUBPARCELA
<cspr>CÓDIGO DE SUBPARCELA</cspr>
<dspr>DATOS DE LA SUBPARCELA
<ccc>CALIFICACIÓN CATASTRAL</ccc>
<dcc>DENOMINACIÓN DE LA CLASE DE CULTIVO</dcc>
<ip>INTENSIDAD PRODUCTIVA</ip>
<ssp>SUPERFICIE DE LA SUBPARCELA EN METROS CUADRADOS</ssp>
</dspr>
</spr>
</lspr>
</bico>
</consulta_dnp>
```

2.1.6 Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por su Referencia Catastral.

Este servicio es idéntico al de “Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por su localización” en todo excepto en los parámetros de entrada.

Acceso por denominaciones:

Parámetros de entrada.

Provincia: Opcional. Denominación de una provincia según lo devuelto en el listado de provincias.

Municipio: Opcional. Denominación de un municipio según lo devuelto en el listado de municipios.

RC: Obligatorio. Referencia catastral. Puede tener 14, 18 o 20 posiciones. En caso de que sean 14 posiciones (lo que se corresponde con la referencia de una finca), se devuelve una lista de todos los inmuebles de esa finca (es decir cuyos 14 primeros caracteres de la RC coinciden con el parámetro).

Acceso por códigos:

Parámetros de entrada.

CodigoProvincia: Opcional.

CodigoMunicipio, CodigoMunicipioIne: Opcionales. Código de catastro o Código del INE del municipio, respectivamente.

RC: Obligatorio. Referencia catastral. Puede tener 14, 18 o 20 posiciones. En caso de que sean 14 posiciones (lo que se corresponde con la referencia de una finca), se devuelve una lista de todos los inmuebles de esa finca (es decir cuyos 14 primeros caracteres de la RC coinciden con el parámetro).

2.1.7 Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por polígono-parcela.

Este servicio es idéntico al de “Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por su localización” en todo excepto en los parámetros de entrada.

Acceso por denominaciones:

Parámetros de entrada.

Provincia: Obligatorio. Denominación de una provincia según lo devuelto en el listado de provincias.

Municipio: Obligatorio. Denominación de un municipio según lo devuelto en el listado de municipios.

Polígono: Obligatorio. Código del polígono.

Parcela: Obligatorio. Código de la parcela.

Acceso por códigos:

Parámetros de entrada.

CodigoProvincia: Obligatorio.

CodigoMunicipio, CodigoMunicipioIne: Uno de los dos obligatorio. Código de catastro o Código del INE del municipio, respectivamente.

Polígono: Obligatorio. Código del polígono.

Parcela: Obligatorio. Código de la parcela.

2.2 Conversor de coordenadas.

Permite transformar coordenadas X e Y en un sistema de referencia concreto en la referencia catastral de la parcela localizada en ese punto y al revés, proporcionan, a partir de una RC las coordenadas geográficas X e Y, indicando el sistema de referencia en el que está almacenado el dato en la D. G. del Catastro, del centroide de la parcela.

2.2.1 Conversión X,Y a RC.

A partir de unas coordenadas (X e Y) y su sistema de referencia se obtiene la referencia catastral de la parcela localizada en ese punto así como el domicilio (municipio, calle y número o polígono, parcela y municipio).

Parámetros de entrada.

SRS: Obligatorio. Se admiten los siguientes sistemas de coordenadas:

SRS	Descripción
EPSG:4230	Geográficas en ED 50
EPSG:4326	Geográficas en WGS 80
EPSG:4258	Geográficas en ETRS89
EPSG:32627	UTM huso 27N en WGS 84
EPSG:32628	UTM huso 28N en WGS 84
EPSG:32629	UTM huso 29N en WGS 84

EPSG:32630	UTM huso 30N en WGS 84
EPSG:32631	UTM huso 31N en WGS 84
EPSG:25829	UTM huso 29N en ETRS89
EPSG:25830	UTM huso 30N en ETRS89
EPSG:25831	UTM huso 31N en ETRS89
EPSG:23029	UTM huso 29N en ED50
EPSG:23030	UTM huso 30N en ED50
EPSG:23031	UTM huso 31N en ED50

Coordenada_X, Coordenada_Y: Obligatorios

En caso de sistema de referencia en coordenadas geográficas X-> longitud Y-> latitud (en grado y fracción de grado). En caso de UTM, coordenadas en metros

Formato de salida

El formato de salida se especifica en el esquema:

http://www.catastro.meh.es/ws/esquemas/consulta_coordenadas.xsd

```
<consulta_coordenadas>
<control>
<cucoor>NÚMERO DE ITEMS EN LA LISTA COORDENADAS</cucoor>
<cuerr>NÚMERO DE ITEMS EN LA LISTA DE ERRORES</cuerr>
</control>
<coordenadas>LISTA DE COORDENADAS
<coord>COORDENADA
<pc>REFERENCIA CATASTRAL
<pc1>POSICIONES 1-7 DE LA REFERENCIA CATASTRAL (RC) DEL INMUEBLE</pc1>
<pc2>POSICIONES 8-14 DE LA RC DEL INMUEBLE</pc1>
</pc>
<geo>
<xcen>COORDENADA X SOLICITADA</xcen>
<ycen>COORDENADA Y SOLICITADA</ycen>
<srs>SISTEMA DE REFERENCIA (POR EJEMPLO EPSG:23030)</srs>
</geo>
<ldt>DIRECCIÓN (CALLE, NÚMERO, MUNICIPIO O POLÍGONO, PARCELA Y MUNICIPIO) DE LA PARCELA</ldt>
</coord>
</coordenadas>
</consulta_coordenadas>
```

2.2.2 Conversión RC a X,Y

A partir de la RC de una parcela se obtienen las coordenadas X, Y en el sistema de referencia en el que está almacenado el dato en la D. G. del Catastro (este se indica en la respuesta) así como el domicilio (municipio, calle y número o polígono, parcela y municipio).

Parámetros de entrada.

Provincia: Opcional (aunque obligatoria si se introduce el municipio). Denominación de una provincia según lo devuelto en el listado de provincias (ver más arriba los servicios web de callejero).

Municipio: Opcional . Denominación de un municipio según lo devuelto en el listado de municipios (ver más arriba los servicios web de callejero).

SRS: Opcional. Indica el sistema de referencia en el que son devueltas las coordenadas. (Ver más arriba los sistemas de referencia admitidos).

RC: Obligatorio. Referencia catastral. Debe tener 14 posiciones que corresponden a la finca.

Formato de salida

El formato de salida se especifica en el esquema:

http://www.catastro.meh.es/ws/esquemas/consulta_coordenadas.xsd

```
<consulta_coordenadas>
<control>
<cucoor>NÚMERO DE ITEMS EN LA LISTA COORDENADAS</cucoor>
<cuerr>NÚMERO DE ITEMS EN LA LISTA DE ERRORES</cuerr>
</control>
<coordenadas>LISTA DE COORDENADAS
<coord>COORDENADA
<pc>REFERENCIA CATASTRAL SOLICITADA
<pc1>POSICIONES 1-7 DE LA REFERENCIA CATASTRAL (RC) DEL INMUEBLE</pc1>
<pc2>POSICIONES 8-14 DE LA RC DEL INMUEBLE</pc2>
</pc>
<geo>
<xcen>COORDENADA X DEL CENTROIDE DE LA PARCELA (EN UTM)</xcen>
<ycen>COORDENADA Y DEL CENTROIDE DE LA PARCELA (EN UTM)</ycen>
<srs>SISTEMA DE REFERENCIA EN EL QUE ESTÁ ALMACENADO EL DATO EN LA D.G. DEL
CATASTRO</srs>
</geo>
<ldt>DIRECCIÓN (CALLE, NÚMERO, MUNICIPIO O POLÍGONO, PARCELA Y MUNICIPIO) DE LA
PARCELA</ldt>
</coord>
</coordenadas>
</consulta_coordenadas>
```

2.2.3 Localización de referencias por proximidad a coordenadas X,Y.

A partir de unas coordenadas (X e Y) y su sistema de referencia se obtiene la lista de referencias catastrales próximas a un punto así como el domicilio (municipio, calle y número o polígono, parcela y municipio), y la distancia a dicho punto.

Parámetros de entrada.

SRS: Obligatorio. (Ver más arriba los sistemas de referencia admitidos).

Coordenada_X, Coordenada_Y: Obligatorios

En caso de sistema de referencia en coordenadas geográficas X-> longitud Y-> latitud (en grado y fracción de grado). En caso de UTM, coordenadas en metros

Formato de salida

El formato de salida se especifica en el esquema:

http://www.catastro.meh.es/ws/esquemas/consulta_coordenadas_distancias.xsd

```
<consulta_coordenadas_distancias>
<control>
<cucoor>NÚMERO DE ITEMS EN LA LISTA COORDENADAS</cucoor>
<cuerr>NÚMERO DE ITEMS EN LA LISTA DE ERRORES</cuerr>
</control>
<coordenadas_distancias> LISTA DE COORDENADAS
<coordd> COORDENADA
<geo>
<xcen> COORDENADA X SOLICITADA </xcen>
<ycen> COORDENADA Y SOLICITADA </ycen>
```



```
<srs>SISTEMA DE REFERENCIA (POR EJEMPLO EPSG:23030)</srs>
</geo>
<lpcd>LISTA DE REFERENCIAS CATASTRALES
<pcd>
<pc>REFERENCIA CATASTRAL
<pcl>POSICIONES 1-7 DE LA REFERENCIA CATASTRAL (RC) DEL INMUEBLE</pcl>
<pc2>POSICIONES 8-14 DE LA RC DEL INMUEBLE</pc2>
</pc>
<dt>Domicilio tributario
<loine>Localización según INE
<cp>Código INE de Provincia</cp>
<cm>Código INE de Municipio</cm>
</loine>
<lourb>Localización urbana
<dir>Dirección
<cv> Código de vía</cv>
<pnp>Primer número de policía</pnp>
<plp>Letra del primer número de policía</plp>
</dir>
</lourb>
</dt>
<ldt>DIRECCIÓN (CALLE, NÚMERO, MUNICIPIO O POLÍGONO, PARCELA Y MUNICIPIO) DE LA
PARCELA</ldt>
<dis>Distancia</dis>
</pcd>
</pcd>
</lpcd>
</coordd>
</coordenadas_distancias>
</consulta_coordenadas_distancias>
```

2.3 Invocación de los servicios.

2.3.1 Introducción

La especificación de los servicios está disponible en la URL del WSDL:

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejero.svc?singleWsd1>

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejeroCodigos.svc?singleWsd1>

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCoordenadas.svc?singleWsd1>

El endpoint para las peticiones SOAP son:

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejero.svc/soap>

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejeroCodigos.svc/soap>

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCoordenadas.svc/soap>

Para su uso mediante HTTP(S) REST (Métodos GET o POST) se ofrece un enlace de ayuda específico:

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejero.svc/rest/help>

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejeroCodigos.svc/rest/help>

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCoordenadas.svc/rest/help>

2.3.2 Formato de salida JSON

Todos los servicios devuelven los datos de salida en formato XML, si se desea obtener la salida en formato JSON los servicios REST están disponibles en los siguientes enlaces.

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejero.svc/json/help>

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejeroCodigos.svc/json/help>

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCoordenadas.svc/json/help>

2.3.3 Servicios de callejero y datos catastrales no protegidos.

Los siete servicios de callejero y datos catastrales no protegidos accediendo por denominación se corresponden con otros tantos métodos del servicio web al que se puede acceder en la URL:

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejero.svc>

Los métodos son:

- [ConsultaProvincia](#) : Listado de PROVINCIAS
- [ConsultaMunicipio](#) : Listado de MUNICIPIOS de una provincia
- [ConsultaVia](#) : Listado de VÍAS de un municipio
- [ConsultaNumero](#) : Listado de los NÚMEROS de una vía
- [Consulta_DNPLOC](#) : Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por su localización
- [Consulta_DNPRC](#) : Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por su Referencia Catastral
- [Consulta_DNPPP](#) Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por polígono-parcela

Los servicios de callejero y datos catastrales no protegidos accediendo por códigos se corresponden con otros tantos métodos del servicio web al que se puede acceder en la URL:

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejeroCodigos.svc>

Los métodos son:

- [ConsultaProvincia](#) : Listado de PROVINCIAS
- [ConsultaMunicipioCodigos](#) : Listado de MUNICIPIOS de una provincia
- [ConsultaViaCodigos](#) : Listado de VÍAS de un municipio
- [ConsultaNumeroCodigos](#) : Listado de los NÚMEROS de una vía
- [Consulta_DNPLOC_Codigos](#) : Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por su localización
- [Consulta_DNPRC_Codigos](#) : Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por su Referencia Catastral
- [Consulta_DNPPP_Codigos](#): Consulta de DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS de un inmueble identificado por polígono-parcela

Estos métodos pueden ser invocados mediante 3 mecanismos: SOAP, HTTP REST (GET y POST). En cuanto a la manera de invocarlos, se puede encontrar en las URLs indicadas arriba.

2.3.4 Conversor de coordenadas.

Los dos servicios del conversor de coordenadas se corresponden con otros tantos métodos del servicio web al que se puede acceder en la URL:

<http://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCoordenadas.svc>

- [Consulta RCCOOR](#). Servicio de consulta de Referencia Catastral por Coordenadas.
- [Consulta RCCOOR Distancia](#). Servicio de consulta lista de Referencias Catastrales por distancia a unas Coordenadas.
- [Consulta CPMRC](#). Servicio de consulta de coordenadas por Provincia, Municipio y Referencia Catastral.

Estos métodos pueden ser invocados mediante 3 mecanismos: SOAP, HTTP REST (GET y POST). En cuanto a la manera de invocarlos, se puede encontrar en las URLs indicadas arriba.

Anexo I Errores en servicios web.

Los posibles errores que se producen al llamar a los servicios web son:

CODIGO ERROR	TIPOENVIO	DESCRIPCION
ERRORES GENERALES		
1	MAN	ERROR EN EL SERVIDOR
ERRORES EN LOCALIZACION RC. OVCSWLocalizacionRC		
1	CAL	ERROR EN EL SERVIDOR
2	CAL	LA REFERENCIA CATASTRAL ES OBLIGATORIA
3	CAL	LA REFERENCIA CATASTRAL DEBE TENER 14,18 o 20 POSICIONES
4	CAL	LA REFERENCIA CATASTRAL NO ESTÁ CORRECTAMENTE FORMADA
5	CAL	NO EXISTE NINGÚN INMUEBLE CON LOS PARÁMETROS INDICADOS
6	CAL	ERROR AL CONSULTAR LA REFERENCIA
7	CAL	LA REFERENCIA CATASTRAL DEBE SER UNA COMBINACIÓN DE LETRAS Y NÚMEROS HASTA UN TOTAL DE 20 CARACTERES.
8	CAL	EL HUSO GEOGRÁFICO DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 10 CARACTERES.
9	CAL	LA REFERENCIA CATASTRAL NO EXISTE
10	CAL	ERROR AL CONSULTAR LA REFERENCIA
11	CAL	LA PROVINCIA ES OBLIGATORIA
12	CAL	LA PROVINCIA NO EXISTE
13	CAL	LA PROVINCIA DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 25 CARACTERES.
15	CAL	ERROR AL BUSCAR LAS COORDENADAS
16	CAL	PARA ESAS COORDENADAS NO HAY REFERENCIA DISPONIBLE
17	CAL	LA REFERENCIA CATASTRAL ES OBLIGATORIA
20	CAL	ERROR AL CONSULTAR EL MUNICIPIO
21	CAL	EL MUNICIPIO ES OBLIGATORIO.
22	CAL	EL MUNICIPIO NO EXISTE.
23	CAL	EL CÓDIGO DE MUNICIPIO DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 3 DÍGITOS.
24	CAL	EL MUNICIPIO DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 40 CARACTERES.
31	CAL	EL TIPO DE VIA ES OBLIGATORIO.
32	CAL	LA VIA ES OBLIGATORIA.
33	CAL	LA VÍA NO EXISTE

34	CAL	EL NOMBRE DE LA VÍA DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 25 CARACTERES
35	CAL	EL TIPO DE VÍA DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 5 CARACTERES
36	CAL	EL CÓDIGO DE VÍA DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 5 DÍGITOS.
41	CAL	EL NÚMERO ES OBLIGATORIO.
42	CAL	EL NÚMERO DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 4 DÍGITOS.
43	CAL	EL NUMERO NO EXISTE
51	CAL	EL BLOQUE DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 4 CARACTERES.
53	CAL	ERROR EN EL FORMATO DEL BLOQUE, ESCALERA, PLANTA O PUERTA
61	CAL	EL POLIGONO ES OBLIGATORIO
62	CAL	LA PARCELA ES OBLIGATORIA
63	CAL	EL POLÍGONO DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 3 DÍGITOS.
64	CAL	LA PARCELA DEBE SER UNA SECUENCIA DE HASTA 5 DÍGITOS.
71	CAL	ERROR AL RECUPERAR EL DOMICILIO
72	CAL	NO HAY CARTOGRAFIA DISPONIBLE
73	CAL	ERROR AL BUSCAR LA PARCELA
74	CAL	ERROR AL GENERAR EL RETORNO
75	CAL	EL CAMPO SRS ES OBLIGATORIO
76	CAL	LA COORDENADA X OBLIGATORIA
77	CAL	LA COORDENADA X DEBE SER UN VALOR NUMÉRICO
78	CAL	LA COORDENADA Y DEBE SER UN VALOR NUMÉRICO
79	CAL	LA COORDENADA Y OBLIGATORIA

Notación:

MAN Errores generales a todos los servicios web.

CAL OVCCallejero, OVCCallejeroCodigos y OVCCoordenadas

Anexo II Tipos de vía

AC	ACCESO	LA	LAGO
AG	AGREGADO	LD	LADO, LADERA
AL	ALDEA, ALAMEDA	LG	LUGAR
AN	ANDADOR	MA	MALECON
AR	AREA, ARRABAL	MC	MERCADO
AU	AUTOPISTA	ML	MUELLE
AV	AVENIDA	MN	MUNICIPIO
AY	ARROYO	MS	MASIAS
BJ	BAJADA	MT	MONTE
BL	BLOQUE	MZ	MANZANA
BO	BARRIO	PB	POBLADO
BQ	BARRANQUIL	PC	PLACETA
BR	BARRANCO	PD	PARTIDA
CA	CAÑADA	PI	PARTICULAR
CG	COLEGIO, CIGARRAL	PJ	PASAJE, PASADIZO
CH	CHALET	PL	POLIGONO
CI	CINTURON	PM	PARAMO
CJ	CALLEJA, CALLEJON	PQ	PARROQUIA, PARQUE
CL	CALLE	PR	PROLONGACION, CONTINUAC.
CM	CAMINO, CARMEN	PS	PASEO
CN	COLONIA	PT	PUENTE
CO	CONCEJO, COLEGIO	PU	PASADIZO
CP	CAMPA, CAMPO	PZ	PLAZA
CR	CARRETERA, CARRERA	QT	QUINTA
CS	CASERIO	RA	RACONADA
CT	CUESTA, COSTANILLA	RB	RAMBLA
CU	CONJUNTO	RC	RINCON, RINCONA
CY	CALEYA	RD	RONDA
CZ	CALLIZO	RM	RAMAL
DE	DETRÁS	RP	RAMPA
DP	DIPUTACION	RR	RIERA
DS	DISEMINADOS	RU	RUA
ED	EDIFICIOS	SA	SALIDA
EM	EXTRAMUROS	SC	SECTOR
EN	ENTRADA, ENSANCHE	SD	SENDA
EP	ESPALDA	SL	SOLAR
ER	EXTRARRADIO	SN	SALON
ES	ESCALINATA	SU	SUBIDA
EX	EXPLANADA	TN	TERRENOS
FC	FERROCARRIL	TO	TORRENTE
FN	FINCA	TR	TRAVESIA
GL	GLORIETA	UR	URBANIZACION
GR	GRUPO	VA	VALLE
GV	GRAN VIA	VD	VIADUCTO
HT	HUERTA, HUERTO	VI	VIA
JR	JARDINES	VL	VIAL
		VR	VEREDA

Anexo III : Ejemplos

A continuación se muestran algunos ejemplos de uso de los servicios libres mediante las opciones disponibles:

- **Petición HTTP(S) por GET:**

Con salida en JSON

https://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejero.svc/json/Consulta_DNPRC?RefCat=2749704YJ0624N0001DI

Con salida en XML

https://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejero.svc/rest/Consulta_DNPRC?RefCat=2749704YJ0624N0001DI

- **Petición HTTP(S) por POST**

Con salida en XML

https://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejero.svc/rest/Consulta_DNPRC

Y entrada:

```
<ConsultaRest_DNPRC_In xmlns="http://www.catastro.meh.es/">  
  <RefCat>2749704YJ0624N0001DI</RefCat>  
</ConsultaRest_DNPRC_In>
```

*Importante: Es necesario indicar el *namespace* en la etiqueta *xmlns*

- **Petición SOAP por POST:**

Endpoint:

<https://ovc.catastro.meh.es/OVCServWeb/OVCWcfCallejero/COVCCallejero.svc?singleWsd>

```
<soapenv:Envelope xmlns:soapenv="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/"  
  xmlns:cat="http://www.catastro.meh.es/">  
  <soapenv:Header/>  
  <soapenv:Body>  
    <cat:RefCat>2749704YJ0624N0001DI</cat:RefCat>  
  </soapenv:Body>  
</soapenv:Envelope>
```

Para más información se puede consultar el apartado 2.3 de éste documento.